Zumbi, 09 de enero del 2020

Sr. Ing.
JOSÉ RUBÉN VALLADAREZ
GERENTE GENERAL DE LA CIA DE TRANS "FLOR ZAMORANA"
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Con un saludo cordial y los mejores deseos de éxito en este nuevo año, me permito en hacer llegar adjunto al presente el contrato de Transferencia de Acciones, mediante el cual yo, Job Ismael Quezada Zavala, portador de la cédula de ciudadanía 0102100138 libre y voluntariamente transfiero y cedo de manera real y efectiva NOVENTA ACCIONES con los derechos inherentes que como tal corresponden, a favor de la Srta. KARLA ANGÉLICA QUEZADA BIÑÁN, de estado civil soltera y portadora de la cédula de ciudadanía 1900788702.

Por lo expuesto, solicitamos a Ud dígnese inscribir a la Srta. KARLA ANGÉLICA QUEZADA BIÑÁN como Accionista cesionario y de igual manera notificar a las Superintendencia de Compañías de Loja, a fin de que esta Transferencia surta los efectos de Ley y la misma sea registrada como Accionista a la antedicho Srta. KARLA ANGÉLICA QUEZADA BIÑÁN.

Seguros de ser tendidos favorablemente, es digno expresar el agradecimiento muy sincero.

Atentamente.-

Sr. Job Ismael Quezada Zavala

CEDENTE C.I, 0102100138 Srta. KARLA ANGÉLICA QUEZADA BIÑÁN

CESIONARIA 1900788702

COMPAÑIA DE TRANSPORTE COMERCIAL MIXTO CIA TRANS FLOR ZAMORANA SA RUC: 1990907265001 GERENCIA GENERALIO CENTRIELA DEL CONDOR-ZAMORA CH.









4 6



# CÍA. TRANS FLOR ZAMORANA S. A.

Resolución No. 08. L.ICLZCH. 106 del 16 Junio del 2008 Nro. Expediente: 201453 RUC: 1990907265001 ZUMBI - CENTINELA DEL CÓNDOR - ZAMORA CH. - ECUADOR

correo electronicco: ctfz2008@gmail.com, GERENCIA: jovalla13@yahoo.es. Teléf: 0960703483

### SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE ACCIONES

Zumbi, 20 de enero del 2020

Sr. Dr.

Rodrigo Carpio Jaramillo.

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA Y ZAMORA CHINCHIPE

Loja .-

### De mi especial consideración:

Yo, José Rubén Valladarez, en mi calidad de Gerente General de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMERCIAL MIXTO CIA. TRANS. FLOR ZAMORANA S. A. ante Ud. comparezco y manifiesto que, en la Compañía se ha realizado la transferencia de acciones, con fecha 17 de enero del 2020 según consta en la acta correspondiente, que a continuación se comunica:

CEDENTE	CESIONARIA	N° DE ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSIÓN	
JOB ISMAEL QUEZADA ZAVALA	KARLA ANGÉLICA QUEZADA BIÑÁN	90	90.00	NACIONAL	
CC. 0102100138	1900788702	VALOR DE CADA ACCIÓN USD 1.00			

Sin otro particular que comunicar, le solicito realice el registro de la presente Transferencia que con esta fecha se anota en el libro de Acciones y Accionistas.

De Ud., Muy Atentamente,

Ing. José R. Valladarez G., GERENTE GENERAL

C.C. 1900170885

Emil: jovalla13@yahoo.es

DIRECCIÓN: Panguintza, Ave. Troncal Amázónica u Transversal 8

Celular: 0960703483.

COMPAÑIA DE TRANSPORTE COMERCIAL MIXTO CIA TRANS FLOR ZAMORANA SA R U C: 1990907265001 G E R E N C I A G É N E R A L<sup>4</sup> CENTINELA DEL CONDOR - ZAMORA CH

Dirección: Zumbi Barrio Central, Calle Antonio María Isasi y 24 de Mayo



# CÍA. TRANS FLOR ZAMORANA S. A.

Resolución No. 08. L.ICLZCH. 106 del 16 Junio del 2008 Nro. Expediente: 201453 RUC: 1990907265001

ZUMBI - CENTINELA DEL CÓNDOR - ZAMORA CH. - ECUADOR

correo electronicco: ctfz2008@gmail.com, GERENCIA: jovalla13@yahoo.es. Teléf: 0960703483

## TRANSFERENCIA DE ACCIONES

En la ciudad de Zumbi, cantón Centinela del Cóndor, Provincia de Zamora Chinchipe a los 17 días del mes de Enero del 2020, se efectúa la Transferencia de Acciones con los inherentes derechos que corresponden como Accionista de la "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMERCIAL MIXTO CIA. TRANS FLOR ZAMORANA" al tenor de las siguienes cláusulas:

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Libre y voluntariamente comparecen a la celebración de la presente Transferencia de Derechos y Acciones, por una parte en calidad de cedente el Sr. Job Ismael Quezada Zavala, portador de la cédula de ciudadanía 0102100138 respectivamente; y, por otra parte en calidad de cesionaria la Srta. KARLA ANGÉLICA QUEZADA BIÑÁN, de estado civil soltera y portadora de la cédula de ciudadanía 1900788702, de estado civil soltera. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, capaces de obligarse y contratar.

**SEGUNDA:** ANTECEDENTES.- El cedente es dueño de **NOVENTA** ACCIONES en la "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMERCIAL MIXTO CIA. TRANS FLOR ZAMORANA", con domicilio en la ciudad de Zumbi, cantón Centinela del Cóndor, Provincia Zamora Chinchipe.

TERCERA: OBJETO.- Por el presente el cedente transfiere y cede de manera real y efectiva NOVENTA (90) ACCIONES, a las que tiene derecho en la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMERCIAL MIXTO CIA. TRANS FLOR ZAMORANA, a favor de la Srta. KARLA ANGÉLICA QUEZADA BIÑÁN. El cedente declara que las acciones estan integramente liberadas. Así mismo se obliga realizar todos los actos y a suscribir postriormente de ser necesario todos los documentos para formalizar la transferencia a favor de la cesionaria.

CUARTA: CUANTÍA.- La cuantía de la presente cesión es NOVENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 90), de contado que el cedente declara haberlos recibido a su entera satisfacción en moneda de curso legal de manos de la cesionaria.

QUINTA: ACEPTACIÓN.- La cesionaria Srta. KARLA ANGÉLICA QUEZADA BIÑÁN, acepta la transferencia hecha a su favor, por asi estar de acuerdo y convenir a sus intereses. Por su parte el cedente autoriza para que se proceda a realizar los trámites legales para que la cesionaria sea reconocida como Acconista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMERCIAL MIXTO CIA. TRANS FLOR ZAMORANA con los consiguientes beneficios que como Accionista le corresponden.

Para constancia de lo actuado las partes suscriben esta Transferencia de Acciones por duplicado.

Atentamente.-

Sr. Job Ismael Quezada Zavala

Srta. KARLA ANGELICA QUEZADA BIÑÁN

CEDENTE C.I, 0102100138 COMPAÑIA DE TRANSPORTE COMERCIAL MIXTO CIA TRANS FLOR ZAMORANA SA RUC: 199090726500! GERENCIA GENERAL CENTINELA DEL CONDOR - ZAMORA CH

CESIONARIA 1900788702

Dirección: Zumbi Barrio Central, Calle Antonio María Isasi y 24 de Mayo

NABON 12 DE JUDJO DEL 2011 JUEZ MULTICOMPETENTE IV DE LO CIVIL DE ZAMORA JEFATURA CANTONA DE REGISTRO CIVIL DE NABON DE FECHA, 09 DE MAYO DEL 2011, CUYA COPIA SE ARCHIVA PAZON: DISUELTO POR SENTENCIA DE DIVORCIO POR EL REPUBLICA DEL ECUADOR

CANTON R. CABRERA M.

JEFE CANTONAL DE REGISTRO CIVIL DE NABON (E)

cia del Juez ..... yentes del presente matrimonio, fue de La separación conyugal, judicialmente ..... con fecha ......



AP

hoy

E

cuya copia se archiva

de 19...

Y

NO

19

COL

8

f.)

Jefe de Oficina

Juez ...... con fecha Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del ..... cuya copia se archiva.

.....de 19....

Er Y

Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

# DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION REPUBLICA DEL ECUADOR

	-
~	•
2	3
₹	5
-	•
UD SEC	7
NUCKIPCION	É
-	7
1	•
7	2
	4
MAIKIMUNIO	j
	7
2	
2	2
4	
C	•
ч	
9	
0	
	i
1	
Páq.	
Q,	
1	
22	
Act	
-	

este matrimonio legitimaron a su hij comun llamad	Cédula Nº 11.0.25.98.75-1, domiciliada en Nahon de estado ante de Aller. hija de Wilfrida Haguato Carrion de estado ante e Delia Allera Andrade	MBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Laneth Experien Carrier.  moliade nacida en Nahon el 2 de Emero.  68 de nacionalidad escuatorian a de profesión de dom entre con	Cédula Nº D. 1210213-8. domiciliado en Walcon de erior Axiliana hijo de Gilliento Quiezada.	ELLIDOS DEL CONTRAYENTE: SON SAMOZAMO LANGUA  nacido en Mabou el 19 de Estero  de profesión Agrical Alba  de profesión Agrical Alba  son de profesión Alba  son de profesión Agrical Alba	de Me Registro Civ	En Nabon Provinci
n llamad 28 de Mayo de 7985	Makon de estado ante	Leveth Eufemin Carnon de el 2 de Enero, tron de de profesión de domesticon	Walion de estado nto Quierada	el 19 de Grero de de profesión Agra au llos	presente acta del matrimonio de: NOMBRES Y	Provincia de AXMAY

OBSERVACIONES

Aparen Manta, guenes con furamento exegures que tos con hayenles don solleror y no trener in my un im he dimento Inexan testiges los semanes Manis En rique Oslega y &

10 01014340-9 6W. Nº 010220067-2

FIRMAS